



PERÚ  
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



Siempre con el pueblo

RESULTADOS PRELIMINARES

PROCESO DE REASIGNACIÓN N° 040-2022 - TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (01) MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA - LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	CUMPLE CON LAS CONDICIONES	CUMPLE REQUISITOS MINIMOS	CONDICION	OBSERVACIONES
1	SUYO SUYO CAROLL MYRNA	43677612	SI	SI	APTO	

Abg. HILDA EDDA GAMARRA VILCHEZ

Representante Titular de la ORH

Sexto comité

Dr. DANIEL GABINO KOC GONZALES

Representante Titular del Area Usuaría

Sexto comité

San Borja, 28 de noviembre del 2022

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje. El puntaje asignado a los participantes APTOS que cumplan con lo señalado en las bases, se contabiliza de acuerdo a los factores de evaluación de experiencia laboral considerando obligatoriamente el número de meses y días contratados durante la emergencia sanitaria - El calculo, se efectúa obligatoriamente de acuerdo al Anexo 9 - Tabla de Factores para el Cálculo de Experiencia Laboral.

Los resultados finales del Procedimiento de Reasignación serán publicados en el Portal Web institucional de la entidad , en el siguiente link: <https://www.insnsb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatoria/>

Comité de Evaluación